ACTA DE FALLO

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2015 "ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DOTACIÓN 2015".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas del día treinta de enero del año dos mil quince.----------

---------- **R E S U L T A N D O** ----------

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citada, se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha doce de diciembre del año dos mil catorce, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Convocatoria a Licitación Pública Nacional 01/2015.----------

2.- Con fecha cinco de enero del actual, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada". ----------

3.- El trece de enero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo señalado en el Apartado II, numeral 1, inciso I) de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

SISTEMACALZA S.A. DE C.V.
MEX SHOES & CLOTHES S. DE R.L. C.V.
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
JUANA LEDO MORALES
KANANHIT S.A. DE C.V.
IRMA BRETÓN SOLIS
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA
MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS

4.- Con fecha veintitrés de enero de los corrientes, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Técnicas y Económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES

I. IRMA BRETÓN SOLIS
II. SISTEMACALZA S.A. DE C.V.
III. JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS
IV. JORGE PALMA MORETT
V. MEX SHOES & CLOTHES S. DE R.L. DE C.V.
VI. GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA
VII. MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.
VIII. ICONO TEXTIL S.A. DE C.V.
IX. GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

6.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo al Apartado II, numeral 2, incisos D), E), F) y G) de la Convocatoria a la Licitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera:

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II, numerales 7 y 9 de la Convocatoria. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VII		LICITANTE IX	
	IRMA BRETÓN SOLIS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCI		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		GMC S.A. DE C.V.		ICONO TEXTIL SA DE CV		MEX SHOES & CLOTHES	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE**	X		X		X		X		X		X		X		X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES" NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B (OBLIGATORIO)** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).	X		X		X		X		X		X		X		X			
ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON **LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** PARTICIPANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE**	X		X		X		X		X		X		X		X			

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VII		LICITANTE IX	
	IRMA BRETÓN SOLIS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCI		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		GMC S.A. DE C.V.		ICONO TEXTIL SA DE CV		MEX SHOES & CLOTHES	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO" Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE**.	X		X		X		X		X		X		X		X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES" NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.	
DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS,** PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE**.	X		X		X		X		X		X		X		X			
PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA ROPA Y CALZADO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN. **FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO **44** DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA SIMPLE** PARA SU COTEJO DEL **CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO I. LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I		LICITANTE II		LICITANTE III		LICITANTE IV		LICITANTE V		LICITANTE VI		LICITANTE VII		LICITANTE VII		LICITANTE IX	
	IRMA BRETÓN SOLIS		SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.		JUAN G. ORTIZ COBOS		JORGE PALMA MORETT		MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCI		GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA		GMC S.A. DE C.V.		ICONO TEXTIL SA DE CV		MEX SHOES & CLOTHES	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA** SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES" NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.	
CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS Y ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES,** COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. **ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I IRMA BRETÓN SOLIS		LICITANTE II SISTEMA CALZA S.A. DE		LICITANTE III JUAN G. ORTIZ COBOS		LICITANTE IV JORGE PALMA MORETT		LICITANTE V MEXICANA DE DISEÑO Y		LICITANTE VI GUILLERMO GARCÍA MONTES		LICITANTE VII GMC S.A. DE C.V.		LICITANTE VII ICONO TEXTIL SA DE CV		LICITANTE IX MEX SHOES & CLOTHES	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X			
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE,** PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). **ANEXO 4 FORMATO J ESCRITO LIBRE.**	X		X		X		X		X		X		X		X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES" NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.	
COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.	X		X		X		X		X		X		X		X			
CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.	X		X		X		X		X		X		X		X			
PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE TOMARÁ LA FORMA IMPRESA, EN CASO DE NO PRESENTARLA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		X		X		X		X		X		X		X			
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		X		X		X		X		X		X		X			
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA																		
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. **ANEXO 2.**	X		X		X		X		X		X		X		X		NO SE DIO APERTURA AL SOBRE	

Se desechó la propuesta del licitante MEX SHOES & CLOTHES S. DE R. L. DE C.V. toda vez que no exhibió original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva que acredita su existencia como persona moral, lo cual afecta directamente la solvencia de la proposición en términos del Apartado IV, numeral 4 de las bases que a la letra dice:

"APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- *ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A FIN DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MODIFICACIONES A DICHO INSTRUMENTO, LAS QUE DEBERÁN ESTAR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.*

Y además es causal de descalificación en términos del Apartado V, numeral 15 de las bases que establece:

"APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL (LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A)** SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS".

En consecuencia, no se dio apertura al sobre que contiene la respectiva propuesta económica.----------

Ahora bien, en términos de lo dispuesto por el Apartado II, numeral 2, inciso J) de las bases, las propuestas desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; agotado dicho término, la Universidad procederá a su devolución o destrucción.----------

Hecho lo anterior, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de la materia.

6.- A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin IVA, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
IRMA BRETÓN SOLIS	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: $956,555.50 IVA: $ 153,048.88 TOTAL: $1,109,604.38 (UN MILLÓN CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 38 /100 MN.)
SISTEMACALZA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: $3,143,026.00 IVA: $502,884.16 TOTAL: $3,645,910.16 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 16/00 MN)
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: $1,552,878.00 IVA: $248,460.48 TOTAL: $1,801,338.48 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 MN
JORGE PALMA MORETT	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SUBTOTAL: $ 505,053.70 IVA: $80,808.59 TOTAL: $585,862.29 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 29/100 MN.)
MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: $ 1,749,172.00 IVA: $279,867.52 TOTAL: $ 2,029,039.52 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN)
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: $616,822.16 IVA: $98,691.55 TOTAL: $ 715,513.71 (SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 71/100 MN)

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
ICONO TEXTIL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: $ 488,361.00 IVA: $78,137.76 TOTAL: $566,498.76 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUTROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76 /100 MN
MEX SHOES & CLOTHES S. DE R.L. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV *"REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES"* NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.	**NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL:$ 2,025,601.20 IVA:$ 324,096.19 TOTAL:$2,349,697.39 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 MN)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

---------- **C O N S I D E R A N D O** ----------

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:

LICITANTE	OBSERVACIONES
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, sin embargo, del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el STAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha trece de enero del actual y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a la partida 22 (el strech del pantalón de mezclilla de dama éste debe ser a la cintura y corte recto), por lo que hace a las demás partidas no son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con las especificaciones técnicas, ofertó el precio más bajo de la partida; motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas ni económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
IRMA BRETÓN SOLIS	Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, no obstante del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el STAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha trece de enero del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante cumple con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados; sin embargo ninguna de las partidas son susceptibles de adjudicarse ya que hubo otro licitante que además de cumplir con las especificaciones técnicas, ofertó el precio más bajo de la partida tal como lo indica la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, por lo que la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

MEX SHOES & CLOTHES S. DE R.L. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO IV *"REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES"* NUMERAL 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITA SU EXISTENCIA COMO PERSONA MORAL, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 15, INCISO A) DE LAS BASES.
MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN	Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, sin embargo, del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el STAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha trece de enero del actual y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a la partida 1 a la 8 y de la 52 a la 60 (en el caso de los chalecos éstos son de modelos completamente distintos por lo que no se apega a las especificaciones solicitadas por el área usuaria, en cuanto al saco éste debe ser más largo sin corte en la espalda ni cierres, el pantalón no tiene bolsas ni trasera ni delantera y presenta pretina más ancha, lo contrario de la falda la pretina es muy delgada; por cuanto a las camisas de vestir para caballero (partida 26) se dio como referencia la marca Charles Jourdan Monsieur, a efecto de que fueran de la misma composición que éstas; el pantalón de mezclilla de dama (partida 22) no corresponde a la muestra, toda vez que éste se requiere strech a la cintura y corte recto no entubado; el pantalón de mezclilla para caballero (partida 64) la muestra presentada por la licitante no presenta detalles de botonadura es decir, que se trata de un modelo distinto, el que se requiere no es modelo arroba @), motivo por el cual la propuesta no reúne las condiciones técnicas ni económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
ICONO TEXTIL S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en Bases en cuanto a la documentación legal de la empresa y cartas protestadas, sin embargo, del comparativo de muestras que realizó la Convocante entre las presentadas por el STAUAEM, en la Junta de Aclaraciones de fecha trece de enero del año en curso y las exhibidas por la empresa participante, se aprecia que el licitante no tomó en consideración especificaciones de las prendas relativas a las partidas 22 y 24 la muestra presentada por el licitante no corresponde al modelo requerido por el área usuaria aunado a que hubo otro licitante que además de cumplir con las especificaciones técnicas, ofertó el precio más bajo de la partida, por cuanto hace a la partida 30 independientemente de cumplieran con las especificaciones tal como se solicitó; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad, tal como lo prevé y dispone el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA	CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA EN BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".
JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS	CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA EN BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".
SISTEMACALZA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA EN BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".
JORGE PALMA MORETT	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

---------- **R E S O L U T I V O S** ----------

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:----------

PRIMERO.- Se cancelan las partidas **49, 65, 66 y 67** toda vez que por tratarse de los mismos artículos con las mismas características que los descritos en las partidas 25, 43 y 45 se incrementarán dichas cantidades a éstas partidas.----------

SEGUNDO.- Se adjudica a la persona física GUILELRMO GARCÍA MONTES DE OCA:----------

SUBTOTAL	$262,237.20
IVA	$ 41,957.95
TOTAL	$304,195.15

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

(TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD
9	3
11	6
12	24
13	27

PARTIDA	CANTIDAD
23	426
25	897
50	63

SEGUNDO.- Se adjudica a la persona física JORGE PALMA MORETT:----------

SUBTOTAL	$516,853.40
IVA	$ 82,696.54
TOTAL	$599,549.94

(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 97/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD
37	360
43	676
44	71

PARTIDA	CANTIDAD
45	143
48	67

TERCERO.- Se adjudica a la persona física JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS:----------

SUBTOTAL	$178,923.00
IVA	$ 28,627.68
TOTAL	$207,550.68

(DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 68/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD
10	3
14	24
24	1005

PARTIDA	CANTIDAD
47	24
64	3

CUARTO.- Se adjudica a la Empresa SISTEMA CALZA S.A. DE C.V.----------

SUBTOTAL	$ 2,214,074.00
IVA	$ 354,251.84
TOTAL	$ 2,568,325.84

(DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 84/100 MN.)

PARTIDA	CANTIDAD
1	877
2	446
3	243
4	486
5	243
6	243
7	243
8	1311
15	3
16	21
17	6

PARTIDA	CANTIDAD
18	2
19	1
22	441
26	115
27	230
28	13
29	26
30	270
31	15
32	51
33	426

PARTIDA	CANTIDAD
34	426
35	426
36	6
38	110
39	110
40	110
41	2
42	7
46	12
52	4
53	2

PARTIDA	CANTIDAD
54	2
55	4
56	2
57	2
58	2
59	3
60	3
61	2
62	2
63	2

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales

QUINTO.- Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de la Convocatoria a la Licitación.----------

SEXTO.- La Universidad aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) para el caso que el proveedor adjudicado entregue los bienes en forma extemporánea y se aplicará sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada orden de surtimiento (pedido) emitido por la Universidad. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.----------

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- El presente fallo a las siguientes empresas: **ICONO TEXTIL S.A. DE C.V., IRMA BRETÓN SOLIS, JUAN GABRIEL ORTÍZ COBOS, JORGE PALMA MORETT, GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., SISTEMACALZA S.A. DE C.V., GUILLERMO GARCÍA MONTES DE OCA Y MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECCIÓN S.A. DE C.V.-**

Siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

*rrg.

Av. Universidad N° 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Tercer piso, Torre de Rectoría
Teléfonos: (777) 329 70 00, ext. 3205, 7065, C.P. María Dolores Sánchez Campos, Titular de la Dirección de Recursos Materiales